

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.324

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

Miércoles 23 de Julio de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 22 de Julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. CERVERA.

Se abrió la sesión a las cuatro menos veinte, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron exposiciones.

El señor ministro de Hacienda subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando a las diputaciones provinciales para imponer contribuciones extraordinarias con destino a proporcionar recursos para la terminación de la guerra, las cuales deben recaer particularmente sobre los carlistas.

Habiéndose propuesto que se declarara urgente este proyecto, así se declaró en votación nominal por 129 votos contra uno, el del Sr. Casaldueño, acordándose que se discuta en la sesión de mañana.

Entrando en el orden del día, continúa la discusión sobre el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias. El Sr. Sardá usa de la palabra en contra.

Le contestó el Sr. Casaldueño, individuo de la comisión.

El Sr. Fernández Victorio usó después de la palabra, combatiendo también el proyecto que, en su opinión, es absurdo, por establecer las incompatibilidades y limitar la libertad del sufragio.

Además esta cuestión ha debido dejarse íntegra a la comisión constitucional, puesto que en la Constitución hay algunos artículos que se ocupan de incompatibilidades.

El Sr. Casaldueño le contesta a nombre de la comisión, sosteniendo que la idea de la incompatibilidad no es propia de los partidos absolutistas, pues estos no quieren el Parlamento.

Recuerda que el partido republicano siempre ha sostenido la doctrina de la incompatibilidad.

Dice que nada perderán las Cortes con que se cierre la entrada a los empleados públicos, pues la mayor parte de ellos solo se distinguen por su absoluta incapacidad. Algunos hay, añade, que están cobrando ahora cuarenta ó cincuenta mil reales y no saben escribir una carta.

Rectifica después con bastante extensión el Sr. Fernández Victorio, y se suspende la discusión, siendo después admitido diputado por el distrito de Aoz el señor Uder.

Se leyeron y pasaron a la comisión varias enmiendas a la ley de incompatibilidades.

Que lo sobre la mesa el dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de la de Urdado (Puerto-Rico) y la admisión del Sr. Lugo Vinas.

El Sr. Suñer (mayor) dice que se han recibido noticias muy graves de Cataluña, que exigirían acaso sesión extraordinaria para anoche mismo, y ruega al ministro de la Gobernación que dé cuenta a la Asamblea de los telegramas que haya recibido.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores diputados, no son ciertamente tan desconsoladoras como ayer y anteayer las noticias que el Gobierno ha recibido. Parece que en el pueblo español, parece que en el partido republicano se observa cierta reacción a favor del orden, de la libertad y de todas las conveniencias que ofrece al Gobierno medios para subvenir a todas las necesidades, para conjurar todos los peligros y para inaugurar en este desgraciado país una era de paz y de bienestar.

Parecerá extraño, señores diputados, que yo diga esto después de la pregunta que acaba de dirigirme el Sr. Suñer y Capdevila. Tengo, efectivamente, noticia de que se han recibido telegramas, particularmente en el sentido que el Sr. Suñer indica; pero el Gobierno debe declarar que no ha recibido ninguna noticia oficial; y el que, como yo, viene aquí un día y otro

diario a daros noticia exacta de todo cuanto ocurre en el país y a leer telegramas que las autoridades envían al Gobierno, tiene derecho a ser creído. Yo os aseguro, como aseguré el primer día que me propuse seguir este camino, que os diré toda la verdad de cuanto en el país ocurre.

Yo no creo que sea cierta esta gravísima noticia; y no la creo, no tanto por carácter de noticias oficiales acerca de este hecho, sino porque hace referencia a un cuerpo benemérito; a un cuerpo en el que el país ha tenido constantemente una confianza inmensa; a un cuerpo que siempre ha sido la salvaguardia de todos los derechos, la garantía de la propiedad y de la defensa de todos los poderes legítimamente constituidos.

Yo no lo creo, no puedo creerlo; pero si el hecho por desgracia fuera cierto, si ocurriese lo que presume el Sr. Suñer por lo que ha leído en ese parte, yo tengo la confianza de que la locura, la insensatez, llamada como queráis, de algunos, no será lo bastante para que este Gobierno vacile un momento, ni sera lo bastante tampoco para arrastrar a los demás que pertenecen a ese cuerpo por el camino del crimen, porque el camino del crimen seria el que hubieran emprendido si hubieran hecho conscientemente lo que se ha dicho en ese parte. Yo fio en esa benemérita institución, el Gobierno fia en ella, y me parece que todos los señores diputados y que el país entero deben fiar también.

Dicho esto, voy a daros cuenta de las noticias recibidas.

De Albacete se dice (no leeré los telegramas por no molestaros; pero haré un extracto de ellos, y si algún señor diputado quiere enterarse de algun parte, en el ministerio ó aquí mismo podrá hacerlos); de Albacete se dice que un diputado de esta Cámara, con el jefe de los incendiarios de Alcoy, al pasar por Alcázar de San Juan ha querido sublevar y sobornar al regimiento de Zamora al grito de «viva la independencia»; pero aquellos valientes soldados han tenido suficiente energía para rechazar el soborno, se han inspirado en el cumplimiento de su deber, han seguido la voz de sus jefes y están decididos a seguir por el camino que el Gobierno les manda.

Parece que este diputado, con el jefe de los incendiarios, se dirige hacia Albacete a continuar esta gloriosísima tarea, señores diputados, con la columna que manda el general Velar.

El Gobierno tiene la seguridad de que sus propósitos saldrán frustrados, como lo fueron al pasar por Alcázar con el batallón de Zamora. Y está tanto más seguro de esto, cuanto que hoy mismo, aunque con la precipitación con que esta Gobierno tiene que tomar sus medidas, he dictado las convenientes para evitar que el mal se llevara a efecto, aun en el caso de que fuera posible, que yo no lo creo.

En Alicante se ha operado una favorable reacción en todo el partido republicano: los voluntarios de la libertad, que, como ayer dije, estaban animados del mejor deseo, se han negado a reconocer la junta impuesta por los sublevados de Cartagena; y como las autoridades civil y militar abandonaron... iba a decir cobardemente, señores diputados, sus puestos, saliendo de la población una de ellas aun antes de que la fragata sublevada se presentara, remiendo el bombardeo, esos voluntarios se han visto en la precisión de recoger la autoridad que los representantes del Gobierno habían dejado en el arroyo, y de hacerse cargo de la administración del pueblo; constituyéndose para esto en junta revolucionaria, y esperando que las autoridades que el Gobierno manda vayan a ocupar sus puestos, y a que las fuerzas que el Gobierno tenga a bien destinar vayan a aquella localidad a proteger lo que están encargadas de proteger.

La fragata Victoria, sin embargo, está anclada a la vista del puerto, y según noticias, se ha colocado en actitud amenazadora, con intento al parecer de bombardear la población si no le entregan los 30 000 duros que ha pedido.

Aquellos voluntarios, empero, no temen, no vacilan; todos morirán antes si es preciso. Yo os lo aseguro, señores diputados, porque los conozco bien; todos morirán bajo los proyectiles que les arrojen sus antiguos hermanos, porque hoy ya no lo son ni pueden serlo.

La situación, pues, de Alicante, es algo grave; porque si el capitán general de Cartagena, Sr. Galvez Arce, diputado de esta Asamblea, insiste en que se le entreguen los 30 000 duros, seguramente aquella ciudad sufrirá un grave conflicto, porque ha habido una emigración general en todas las clases sociales, saliendo los ricos y los pobres, el comercio, los industriales y todos, y dejando a aquellos voluntarios solos en el cumplimiento de su deber; de modo que la gente que hoy queda en la ciudad, ciertamente, no digo 30 000 duros, pero ni aun 30 000 rs. podría reunir entre toda.

De Avila no se tienen noticias desfavorables; pero si se tienen por Avila noticias de Salamanca, que también se ha proclamado cantón independiente, poniéndose a la cabeza de la insurrección un diputado de esta Asamblea.

De Barcelona apenas tiene noticias el Gobierno, no por las comunicaciones estén interceptadas, sino porque parece que la junta de salvación y defensa, que se ha constituido en aquella capital no atiende en estos momentos a otra cosa que a conjurar el gran conflicto del carlismo que sobre sí tienen y que tanto les amenaza.

De Bilbao se ha recibido el siguiente telegrama que voy a leer al Congreso, el cual espero lo oirá con satisfacción:

Bilbao 21 (10 mañana).—Las esperanzas de que mande auxilio el Gobierno han reanimado los ánimos. De todos modos, no entrarán en esta población los carlistas sin una enérgica resistencia.

De Ciudad-Real dice el gobernador de aquella provincia:

Ciudad-Real 21 (4-50 tarde).—Gobernador.—Teniendo sospecha de que fueran insurrectos de Santa Elena podía caer sobre esta capital, he citado a una reunión a los voluntarios y jefes de voluntarios y mayores contribuyentes. Después de razonada discusión, la reunión ha acordado prestar su apoyo al Gobierno y rechazar a los insurrectos si se presentan. Por correo remito acta de esta reunión.

Las islas Baleares están completamente tranquilas: prueba de ello el telegrama que se ha recibido del gobernador de aquella provincia:

Palma (Baleares), 21 (3-45 tarde).—En vista de las alarmantes noticias que aquí llegan de Valencia, he reunido a todas las autoridades y jefes de voluntarios, y han acordado no anticiparse por ahora a los acuerdos de la Asamblea, esperando el desarrollo de los acontecimientos en la Península. De esta manera he contrarrestado los que provocaban hechos iguales a los de Valencia.

El gobernador de Tarragona dirige asimismo al Gobierno el siguiente telegrama.

Tarragona, 22 (12-40 tarde).—Gobernador.—Trasmito a V. E. con la mayor satisfacción el telegrama siguiente: «Comisión provincial unida a junta armamento y defensa Tarragona, protestan constitución ilegal cartagonesa que niegan república, ofreciendo completo apoyo al Gobierno y Asamblea, a la vez que piden fe, entusiasmo y patriotismo a la vez que enérgica decisión contra carlistas y rebeldes a Gobierno, viendo con gran entusiasmo medidas adoptadas.»

La provincia de Valladolid sigue tranquila después de los acontecimientos de que tuve ayer la honra de dar cuenta a las Cortes.

De Vitoria se ha recibido el siguiente telegrama:

Vitoria, 21 (11-40 noche).—Gobernador.—Corre el rumor de haber sido derrotada la columna Costa en Vizcaya. La división Portilla marchaba hacia el Biztan, donde se cree está la facción Lizárraga y Valdespina con el pretendiente. No se tiene noticia ninguna de la facción Elio. La situación de este país cada día se va haciendo más crítica, y si dentro de un breve plazo la nación no hace un esfuerzo, será insostenible.

De Bailén, provincia de Jaén, se tiene la siguiente noticia que trasmite el jefe de la sección de telegramas:

Bailén (Jaén) 22 (10-30 mañana).—Jefe sección.—En este momento se está publicando un bando del titulado comandante general del cantón de Jaén, señor Peco, declarándose independiente del Gobierno central esta ciudad, y formando parte del mencionado cantón. Tranquilidad material.

Se habían recibido noticias alarmantes respecto a la situación de Cervera; y para tranquilidad de los señores diputados y del país, debo dar cuenta del siguiente telegrama del gobernador de aquella provincia, recibido en el día de hoy a las tres y quince minutos de la tarde:

Lérida, 22 (3-15 tarde).—Gobernador.—Terminado conflicto Cervera: llegada comisión. Después de desvanecidas sospechas, los soldados han victoreado a la República, al Gobierno y a su coronel, prometiendo batirse hasta morir.

De Lérida dice también en la tarde de hoy el gobernador de la provincia:

Lérida 22 (3-20 tarde).—Gobernador.—Llegado correo, y conocidos decretos enérgicos Gobierno, han merecido aplauso de todos y han animado el espíritu de desaliento en que todos yacían. He aprovechado el entusiasmo convocando para esta noche a una reunión general a todas las autoridades, comité y jefes de milicia, donde pienso abordar la cuestión cantonal y proponer ponernos de acuerdo poblaciones leales para adoptar actitud levantada y patriótica, pero severamente enérgica contra toda perturbación.

Se ha dicho también que en Badajoz habia alguna perturbación, y el gobernador de la provincia da al Gobierno noticia de que algunos intrasigntes, dirigidos por el sobrino de cierto general, han tratado de sublevar la ciudad, pero que la población se halla en buen sentido, y que cree tener fuerza para evitar cualquier conflicto que pudiera ocurrir.

Han circulado también noticias de Zamora, cuya veracidad ha procurado averiguar el Gobierno, resultando que son completamente falsas. En Zamora hay completa tranquilidad, y aquellas autoridades creo cumplirán con su deber y no imitarán a otras varias que por desgracia han seguido una conducta diferente en estos tiempos. Tienen suficiente fuerza para resistir cualquier ataque que contra ellas quiera dirigirse.

Como saben los señores diputados, la mayor parte de las estaciones telegráficas de las poblaciones donde hay insurrección están intervenidas: algunas de ellas han sido destruidas por los insurrectos; en otras se han limitado a romper los aparatos, y en muchas han amenazado de una manera altamente inconveniente a los empleados del Gobierno que están allí cumpliendo con su deber. Y, señores, séame lícito tributar en este momento y desde este sitio, a todos los individuos del cuerpo de telegramas, un testimonio de gratitud en nombre del Gobierno, y creo que en el de la Asamblea (S, S), por la manera como están cumpliendo con su deber en momentos tan graves y comprometidos.

Todos ellos están decididos a morir en sus puestos, según noticias que el Gobierno tiene: un día y otro día, un momento

y otro momento se están recibiendo telegramas en el ministerio de la Gobernación en este sentido, y el Gobierno será ingrato si no aprovechara la primera ocasión que se le presenta para rendir un homenaje de agradecimiento a ese cuerpo, porque agradecimiento merecen, señores diputados, los que en los presentes tiempos cumplen con su deber.

En este estado nos encontramos respecto a las provincias de Valencia, Sevilla, Cádiz y algunas otras de las insurreccionadas. Pero esto no obsta para que el Gobierno, solicite siempre por saber cuanto ocurre en el país, tenga algunas noticias de ciertos hechos que en estas provincias ocurren; y uno de ellos es el de que algunos insurrectos de Sevilla trataron de salir de la población para reducir a los voluntarios de Utrera, que no querían pronunciarse, y los voluntarios de Utrera los han rechazado y desarmado, viéndolos huir y refugiarse nuevamente en la población de donde salieron.

Yo digo esto, no solo para que los señores diputados lo sepan, sino también para que el país sepa que donde hay un poco de energía, donde se inspiran en el cumplimiento de sus deberes, donde miran con faz serena el triste espectáculo que el país ofrece, allí donde vuelven la vista al Norte y ven a los carlistas que nos están amenazando de una manera horrible, la insurrección republicana no levanta cabeza.

Yo, que conozco perfectamente, por desgracia mía, cuanto ocurre en el país, veo, y veo claramente, que la mayor parte de estas insurrecciones se han llevado a cabo, en unas ocasiones por sorpresa, en otras por debilidad de las autoridades, en otras por engaño. Y se han llevado a cabo también, y esto es lo más triste, señores diputados, porque miembros de esta Asamblea, porque compañeros nuestros que se sientan en estos bancos, porque hombres que aceptaron la legalidad desde los primeros momentos, puesto que acudieron a los comicios y vinieron a tomar parte en nuestras deliberaciones, se presentan con este carácter en los pueblos y abusan desgraciadamente de esta posición.

Si el país sensato vuelve en sí; si el partido republicano tiene en cuenta esto; si nuestros amigos ven que la insurrección, después de ser una insensatez, es un crimen, de seguro no consentirán estos escandalosos hechos, que en primer término vienen a herir a la República, en segundo término a la libertad, y por último, a dar el triunfo, si no al partido carlista, a los partidos reaccionarios que están amenazándonos de muerte, y que vendrán a traer sobre el país una era de perturbaciones como la que no conseguimos por desgracia que concluyese, aunque lo pretendimos, el 29 de setiembre de 1868.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Se va a preguntar a la Cámara si acuerda que desde mañana haya dos sesiones para discutir los proyectos urgentes de Hacienda y Gobernación; una de nueve a doce de la mañana, y otra de tres a siete de la tarde.

Hecha la pregunta, fué resuelta afirmativamente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes, y el proyecto leído hoy por el señor ministro de Hacienda.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

Segun telegrama del capitán general de la Coruña, la facción Saavedra parece que se ha dividido en tres distintos grupos en las montañas de Bual. Van perseguidos por columnas de ambos distritos. La facción Ostendi ha quedado disuelta en vista de la activa persecución de que era objeto. En el resto del distrito no ocurre novedad.

Ernesto D'Harville estaba despechado: aquella mujer empezó a infundirle miedo, y sentía una emoción totalmente desconocida para él cuando observaba al Sol de Zaragoza, todos los días festivos, postrada delante de la virgen del Pilar, siempre en fervorosa oración, siempre clavada la suplicante mirada en el rostro divino de la Santísima Señora, y siempre, en fin, adornada con su humilde vestido de cubica carmelita, la correa negra cifnendo su delgada cintura y el sencillo velo de punto blanco sobre su hermosa cabeza.

D'Harville ponía en tormento a su memoria para convencerse a sí mismo de que jamás habia encontrado una sola mujer que se pareciese a aquella hermosa postrada al pié de la Virgen como la veneciana delante de la imagen de su Madonna, pero con toda la rigida devoción de una española.

Infundiale respeto a él, que se burlaba de las mujeres, que las hallaba muy adorables, pero tan solo para ocuparse de ellas breves momentos, y ahora se conocía como cortado delante de una jóven, perdido su natural desearo, tímido de veras como anteriormente lo habia fingido, y sin que obtuviera otra recompensa que las señales más inequívocas de un insultante desden.

Ernesto D'Harville se desesperaba.... Ernesto D'Harville empezaba a amar de veras....

Y el corazón, que no engaña, le habia

dicho que lo que empezaba a amar era un imposible....

Imposible para él?... Si, para él. Desde que conoció a Pilar de Cifuentes, aquella palida hermosa de grandes ojos, un solo momento tuvo de placer, de inefable delicia, y que en otros días le hubiera dado motivo para mil chanzonetas con sus compañeros.

Era una mañana en que Pilar habia acudido a una solemnidad religiosa, y también él estaba allí.

Al salir la hermosa, se acercó a la pila del agua bendita para santiguarse, pero al ir a sumergir la mano desnuda del guante, otra mano la presentó galanteamente el agua en dos dedos, y Pilar aceptó, porque el desaire hubiera sido público, y contra la buena educación que habia recibido.

Su rostro se coloró un breve instante, y al momento dejó caer sobre él su velo, porque habia reconocido al que debía tal galantería....

Era el brigadier francés Ernesto D'Harville.... Los dedos de ambos se habian tocado, y el arrog nie jóven sintió un placer tan grande como jamás creyó experimentar por t leve motivo.

No sabian los dos que en aquel momento Teodora los observaba, los celos, la envidia, la venganza.

D. side aquel día, el jóven brigadier francés no parecia el mal mo; ya no reia y bromaba entre sus compañeros, ya no

Júzguese la situación de Pilar al saber quien era el nuevo alojado: se estremeció, y su corazón la anunció una desgracia espantosa, porque recordó al momento el violento y celoso carácter de su esposo; advinió cuanto querian decir los ojos del francés: se vió sola en el mundo, y sin querer descubrir la verdad, por no despertar los celos de Victoriano, arrojóse en manos de la Providencia, y esperó resignada su suerte, viviendo como en un tormento.

El brigadier D'Harville tenia constantemente con ella todas las atenciones que una dama se merece, pero siempre llegó a conseguir contenerse, para no despertar ninguna clase de sospecha en el corazón de Victoriano, quien, encantado de su figura, de su instrucción, de la amabilidad de su trato, exigió de él que los acompañase a la mesa, no obstante la viva resistencia que opuso Pilar a semejante proyecto.

Tanto aborrecía a los franceses, amor mio! dijo Victoriano riendo.

No, pero.... Tal vez será por temor de que te desarme algun dia nuestro arrogante huésped.

Pilar no contestó, porque temblaba despertar los celos en el corazón de su esposo.

Creerías que D'Harville ganaba terreno, pero la verdad era que cada día aparecia más aborrecible a los ojos de Pilar, quien le acusaba de ser la causa de la zo-

debaajo del espeso bigote rubio del gallardo francés, y preparóse desde aquel momento a llevar adelante su plan, a conducir aquel nuevo pasajero al mismo término que los demás, que de tantos encantos habian llenado su vida.

La hermosa hizo un movimiento, cerró su libro de oraciones, y tendió una mirada por la iglesia, buscando, sin duda, a una persona querida.

Entonces, por una fatal casualidad, sus bellísimos ojos se encontraron con los del brigadier Ernesto D'Harville, que parecia querer devorarla con los suyos.

Pilar separó de él la vista con enojo; un ligero color de grana apareció sobre sus palidas mejillas, y en el momento, con dignidad natural, sin ninguna afectación, dejó caer sobre su rostro los pliegues del blanco velo, sin comprender que en vez de ocultar así sus encantos, daba un nuevo atractivo a la espléndida hermosura con que el cielo la dotara.

Se levantó, santiguóse devotamente, atravesó la iglesia con lentitud y salió luego de ella.

La mirada de Ernesto D'Harville la habia seguido, pero sin moverse él del puesto que ocupaba, hasta momentos después de haber salido la hermosa.

No se apresuró a seguirla, no cometió la torpeza de hacer publica la impresion que acababa de causar en él la bella desconocida.

Prudente por naturaleza, y aileccionado en los lances de amor, esperó hasta aye-

debaajo del espeso bigote rubio del gallardo francés, y preparóse desde aquel momento a llevar adelante su plan, a conducir aquel nuevo pasajero al mismo término que los demás, que de tantos encantos habian llenado su vida.

La hermosa hizo un movimiento, cerró su libro de oraciones, y tendió una mirada por la iglesia, buscando, sin duda, a una persona querida.

Entonces, por una fatal casualidad, sus bellísimos ojos se encontraron con los del brigadier Ernesto D'Harville, que parecia querer devorarla con los suyos.

Pilar separó de él la vista con enojo; un ligero color de grana apareció sobre sus palidas mejillas, y en el momento, con dignidad natural, sin ninguna afectación, dejó caer sobre su rostro los pliegues del blanco velo, sin comprender que en vez de ocultar así sus encantos, daba un nuevo atractivo a la espléndida hermosura con que el cielo la dotara.

Se levantó, santiguóse devotamente, atravesó la iglesia con lentitud y salió luego de ella.

La mirada de Ernesto D'Harville la habia seguido, pero sin moverse él del puesto que ocupaba, hasta momentos después de haber salido la hermosa.

No se apresuró a seguirla, no cometió la torpeza de hacer publica la impresion que acababa de causar en él la bella desconocida.

Prudente por naturaleza, y aileccionado en los lances de amor, esperó hasta aye-

SECCION POLITICA.

MOVIMIENTO SEPARATISTA.

A pesar de las últimas disposiciones del Gobierno, de las muestras de energía, y de los deseos de hacer orden que por lo menos aparenta tener, el movimiento separatista sigue creciendo.

Segun las partes que acostumbra leer en las Cortes el señor ministro de la Gobernación, á cada momento recibe una nueva noticia de haberse declarado independiente una provincia ó una población importante.

No está el mal solamente en la falta absoluta de gobierno que se ha notado desde la proclamación de esta desdichada república; mucho hace en favor del orden la mano ministerial que sabe dejar caer su peso enérgica y oportunamente sobre los elementos perturbadores; y que acomete con decisión y entereza á los principales causantes de los trastornos.

Necesítase también, y muy especialmente, arrancar de raíz, extermiar, en una palabra, la mala semilla, y para esto es indispensable prescindir de las teorías de academia, de los sistemas de relumbro, cuyas insensatas predicaciones son las que en primer término han acarreado á España el cúmulo de males que la desgarran y martirizan.

No es pequeña la parte que en semejante propaganda, y por consiguiente en la responsabilidad de sus resultados, corresponde á los Sres. Salmeron, Castelar y otros que hoy comprenden la imprescindible necesidad de hacer orden á todo trance, de hacer Gobierno sin detenerse un momento, porque al estado á que han llegado las cosas, Gobierno y orden significan PATRIA.

Pero ya que eso entienden, y están en lo cierto; ya que tienen esa noble aspiración; ya que han entrado en un buen camino, es preciso, de todo punto indispensable, que se convengan también no es el sistema federativo el más á propósito para consolidar esa paz de que tanta hambresiente, ni esa justicia, proscrip-ta hace largo tiempo, aunque rara vez se aparta de labios federales.

Es menester que prescindan por completo de su antiguo bello ideal; que abandonen aquellas falsas teorías que prescriben de sus originales sistemas, y si los compromisos contrarios se lo impidieran, si no quieren aparecer en contradicción á las doctrinas antes sustentadas; si á su voluntad y buen deseo se presentan obstáculos; si alguna vez no pudieran ayudar clara, enérgica, desembozadamente los rectos y severos propósitos del señor Gonzalez, ministro de la Guerra, sean buenos patriotas; abandonen el poder en manos de los que por sus antecedentes políticos puedan continuar con energía la obra comenzada; entréguenlo en quienes sepan y tengan obligación contrada de llegar al fin del camino para salvar la unidad del país y la integridad del territorio, que son la honra de la patria, y habrán merecido bien de ella, y se habrán hecho un digno lugar en las desconsoladoras páginas de la historia.

El país vé ya que son loables sus propósitos y honradas sus intenciones; no desmayen, pues; marchen con paso firme por la senda emprendida; no se detengan ante las alharacas de los rabiosos que desconfían de poder morder la presa del botín con que han soñado. Hagan, por último, orden y gobierno, sin contemplación á nada ni á nadie; salven á España,

si pueden, de los horrores de una mayor anarquía, y de las garras de carnívoros tigres que acechan la hora de despedazarla, puesto que en sus manos está el remedio, y es seguro que tendrán de su parte las simpatías de todos.

Este es el principal deber de los hombres honrados. ¿Lo harán?

SENTARON BIEN.

En los círculos militares se comentaba ayer la actitud enérgica del Gobierno, en vista de los decretos que aparecieron en la Gaceta. Después del indiferentismo, complicidad ó apatía en ciertos asuntos políticos de los Sres. Figueras y Pi, apatía ó tolerancia que han colocado al país en la tristísima situación en que se encuentra, los partidos todos, menos el intransigente, dado siempre á las revueltas, han saludado las medidas de orden como la esperanza de la salvación de la patria.

Hace algún tiempo que algunos militares pundonorosos, lastimados en su modo de ser y en sus ideas de orden y disciplina, eran de opinión de reunirse, tomar el fusil y constituir un núcleo que sirviese para hacer frente á la anárquica actitud de algunos batallones, desgraciadamente extraviados y prostituidos por sugerencias de hombres tenidos por turbulentos históricos.

Estos oficiales habrán de componer una fuerza moralmente respetable; y lo que ha de tener muy en cuenta el Gobierno, es que el mando y dirección de los batallones que se organicen, recaiga en personas de conocidos antecedentes militares, echando á un lado las opiniones políticas, y atendiendo solo á sus virtudes, entre las cuales sobresalgan la simpatía, y la cualidad de estar exentos de pronunciamientos y espíritu de bandería.

Solo con estas buenas condiciones se podrá mandar bien este cuerpo de oficiales, entre los que existen muchos que si bien estarán obedientes y muy respetuosos á las prescripciones de la ordenanza, no les será muy grato ver al frente de una corporación tan digna á los que han contribuido á la ruptura de la disciplina que hoy se lamenta, y nos ha traído á la triste situación por que estamos pasando.

Tenga muy presente el Gobierno, que necesita gran tino para hacer una amalgama que pueda dar sus buenos ó malos resultados por la elección del jefe de dichos batallones; y que quizás de esta elección dependerá el que los oficiales de reemplazo acudan con solícito afán á tomar el fusil, ó prefieran la separación absoluta del servicio.

Nosotros desearemos que suceda lo primero; y que el órden y los deberes que marca la ordenanza militar imperen y anulen para siempre en nuestro país esos actos de indisciplina con que se viene escandalizando al mundo desde que en Barcelona se estableció esa fábrica, esos inmundos talleres de insubordinación y corrupción del soldado, con lo que se ha emborronado la historia de nuestro ejército, se han regalado armas al carlismo, se han perdido acciones de guerra y se han rendido pueblos que con más disciplina y más decoro militar nunca hubieran caído en manos de los enemigos.

Tristes escenas venimos presenciando desde el mes de febrero, y funestas páginas se preparan desde entonces para la historia del país y del ejército; pero si hemos de volver por la honra de uno y

otro, s lveamos el órden, salvemos el honor militar, salvemos á esta patria desgraciada de los horrores que la amenazan.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La importancia de la sesión de ayer está en el proyecto leído por el ministro de Hacienda, autorizando á las diputaciones provinciales para que impongan contribuciones extraordinarias para gastos de guerra, y con especialidad á los contribuyentes carlistas. La Cámara acogió con bravos y aplausos este proyecto que á tantos abusos ha de dar lugar, y que sanciona una gran injusticia.

¿Cómo se prueba que un ciudadano es de opinión carlista, si él lo niega, y se resiste á pagar el exceso de contribución que se le señala?

Y aunque lo sea, si no está en armas, si profesa esa opinión sin tomar parte activa en el levantamiento, ¿con qué derecho se le hace sufrir ese castigo pecuniario?

Lo que con este proyecto se hará, es aumentar los fondos de las tropas del Tercero, pues el carlista que se vea obligado á desprenderse de una cantidad, mejor la entregará á sus correligionarios que á los republicanos.

A la Cámara, sin embargo, le pareció tan bueno el proyecto, que lo declaró urgente, y esta tarde será ley, si Dios no lo remedia.

Los carlistas están de enhorabuena, pues muy pronto empezarán á recibir dinero de sus correligionarios ojalateros, que hasta ahora se limitaban á desear el triunfo de su causa sin hacer para ello sacrificio alguno.

No parece sino que los federales se han propuesto fomentar la insurrección por todos los medios posibles.

A pesar de haberse señalado la hora de las nueve para abrir las sesiones matutinas, la de hoy se ha empezado á las diez y con media docena de diputados. Los federales son poco madrugadores.

Después de aprobada el acta, se entró en la órden del día, poniéndose á discusión el proyecto presentado ayer por el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Romero Robledo habló en contra, haciendo ver los inconvenientes que traerá el delegar en las diputaciones una facultad que ha sido siempre exclusiva de las Cortes, como es la de imponer contribuciones.

La autorización para que los carlistas paguen más que los que no lo son, constituye una ley de razas impropia de un pueblo civilizado.

El diputado conservador ha terminado haciendo ver la inconsecuencia en que han caído los republicanos, devolviendo á los insurrectos algunos de los bienes confiscados, é imponiendo contribución por sus ideas á los correligionarios de los insurrectos carlistas.

El señor ministro de Hacienda no ha tenido otra cosa que decir en defensa de su obra, sino que en virtud de las leyes de la guerra se puede hacer todo.

Con motivo de las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo sobre los bienes devueltos á los cubanos, el diputado Sr. Betancourt se ha levantado á defender á los insurrectos de Yara. La Cámara compuesta de españoles, le ha oído con tranquilidad, y hasta le ha aplaudido. No puede llegar á más el rebajamiento de una Asamblea.

El Sr. Romero Robledo ha hecho la defensa de España con enérgicas frases, rebatiendo ciertas aseveraciones del diputado cubano; pero sus patrióticas palabras no han encontrado en la Cámara el eco que han hallado las pronunciadas por los señores Betancourt y Labra.

El primero ha llegado hasta decir que la insurrección que estalló en Cuba en 1868, tenía el mismo carácter que la que ocurrió en Cádiz el 16 de setiembre del mismo año.

Después ha habido un silencio de compromisos que el Sr. Romero Robledo pudiera tener para hablar de la cuestión de Cuba, y este le ha dado tan categórica contestación, que el Sr. Betancourt ni para rectificar ha pedido la palabra.

«No tengo más compromisos que los que exigen mi patriotismo y mi conciencia», ha dicho el Sr. Romero Robledo, y no sé si tendrá otros el Sr. Betancourt; solo sé que cuando se sublevó el traidor Lopez, tomaron parte en la insurrección los Betancourtes y los Agüteros.

El señor ministro de Hacienda ha pronunciado también algunas frases sobre este asunto; asegurando que mientras los cubanos están en armas ninguna reforma se llevará á cabo en aquella Antilla.

Después de leerse algunas enmiendas al proyecto que se discute, se levantó la sesión, siendo las doce y cuarto.

La prensa extranjera empieza ya á ver claro el estado en que la España se encuentra, y cuál es el verdadero origen de todos los males que nos agobian.

Como es lógico no puede menos aquella de culpar á la bandería radical de todo, porque esa bandería fué la que con sus continuadas traiciones, debilitó primero el poder de D. Amadeo de Saboya, y le arrojó después del trono; porque ella fué también, la que no teniendo valor para proclamar el Gobierno provisional, aceptó la forma republicana, pero con el fin de seguir dominando al país, por medio de otra traición hecha á los republicanos; y porque ella, en fin, tuvo más lo y se escondió en el Palacio de las Cortes, huyendo de una turba de cuatro satélites del Sr. Pi y Margall, cuando pudo con razón y con grande contentamiento del país haber conjurado los males que hoy pesan sobre la patria.

La prensa extranjera, pues, empieza á hacer justicia, y está sucediendo ya lo que nosotros decíamos á raíz de los últimos acontecimientos; pero si bien está acertada en su juicio con respecto á los hechos del pasado, no sucede lo mismo hablando del porvenir, puesto que todas las soluciones que en algún tiempo se realicen, no pueden tener más carácter que el de transitorias.

En cuanto al presente está tan erizado de peligros y de dificultades, reina tan grande oscuridad en todas partes, que es de todo punto imposible ver otra cosa en lo futuro que una situación de fuerza que contengalas dos demagogias, la de los socialistas, que intenta destruirlo todo por medio del destroz de España en girones, y la absolutista, que aspira hasta el imposible de la Inquisición.

La esperanza que en estos dos últimos días habíamos abrigado, empieza á desvanecerse ya, porque presumimos, y con algún fundamento, que el Gobierno no se atreva á afrontar las medidas salvadoras que están en la conciencia de todos.

El proyecto leído ayer tarde por el señor ministro de Hacienda, cuya gravedad

é importancia no necesitamos encarecer, dice así:

«Artículo 1.º Las diputaciones provinciales, presididas por el gobernador de la provincia ó el delegado especial del Gobierno, están autorizadas á imponer, con destino á las necesidades de la guerra, las contribuciones extraordinarias que consideren convenientes, procurando que recaigan sobre aquellos individuos que de cualquier manera patrocinen ó coadyuven á la rebelión.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales aplicarán estos fondos á la fuerza contra los carlistas en la forma que tengan por más eficaz, de acuerdo con el gobernador de la provincia ó con el delegado especial del Gobierno de la República.

Madrid 22 de julio.—El ministro de Hacienda, José de Carvajal.

Sin dar por cierto, ni mucho menos, los rumores que han circulado ayer respecto al embarque del general Pieltain, existen precedentes que hacen posible este hecho.

Se sabe, en efecto, que había producido en la capital de Cuba una deplorable impresión el decreto sobre devolución de bienes embargados á los rebeldes, cuyos bienes constituían la única garantía formal de los que han adelantado cerca de 1.000 millones de reales para sostener nuestras tropas. Se sabe asimismo, que el decreto levantando el destierro á los infidentes de conspiración había sido recibido con profundo disgusto, por creerse allí que esto era lo mismo que abrir las puertas de Cuba á los conspiradores.

Si á esto se añade el proyecto de importación de los derechos individuales en Cuba, que consagrará la impunidad de los conspiradores; si se tiene en cuenta el anuncio del anterior ministro de Ultramar respecto á su propósito de abolir la esclavitud de una pluma, sin indemnización de ningún género, y si se tiene en cuenta, por último, que en aquella provincia debe saberse que en las de la Península cada cual hace impunemente lo que le dá la gana, como diría el Sr. Estévez, no nos asombraría, en verdad, que los voluntarios de allende hubiesen imitado el ejemplo de los de aquende, con más razón ciertamente que estos.

Desearnos, sin embargo, que sean desmentidos los rumores que con tanta boga circulan, y que desde luego pueden considerarse poco fundados, cuando el Gobierno no tiene la menor noticia acerca de ellos, por más que la experiencia ha demostrado que con frecuencia es este el último á saber las malas nuevas de nuestras Antillas.

El ministro de Ultramar niega terminantemente que el general Pieltain haya sido embarcado, asegurando no haber recibido despacho alguno que pueda autorizar ese rumor.

El mismo señor ministro, al tomar posesión del ministerio, dirigió al capitán general de Cuba el siguiente telegrama: «Al hacerme cargo de este ministerio saludo á las autoridades y habitantes de las provincias ultramarinas, y muy especialmente á todos aquellos españoles que luchan por la integridad de la patria y por el sostenimiento del órden.

Todos mis esfuerzos en el seno del nuevo Gobierno, tenderán á realizar en las Antillas cuantas reformas sociales, políticas y administrativas ha defendido siempre el partido republicano federal en España.

Para la realización de tal propósito, encaminado á producir la completa asimilación de las provincias españolas de Europa y Ultramar, cuenta el Gobierno con el patriotismo y decidido concurso de las autoridades, ejército, marina, volun-

26
rignar si debía haberse dado un hermano, ó burlar á un esposo desconfiado. Era harto conocida en Zaragoza Pilar de Chifuentes para que no supiese pronto el gallardo Ernesto cuanto tenía referencia con la hermosa que le había interesado. Supo su vida de doncella y su vida de casada, se informó de su carácter, de sus costumbres, contaronle cómo amaba y era amada de Victoriano, comprendió que había grandes obstáculos que vencer, pero no retrocedió delante de ellos, y unida á su amor propio la verdadera pasión que ya empezaba á fermentar en su corazón, diéronle bríos para comenzar y proseguir aquella empresa, cuyo término feliz creyó un momento demasiado fácil, demasiado cercano.

31
Corrió la sospecha de boca en boca. Se le vigiló, siguiéronse todos sus pasos, se advinó que aquella constante asistencia á la iglesia encerraba algún misterio, pues o que él nada tenía de devoto, y era incapaz de ser hipócrita, ni aún de fingirlo, y por fin, en medio de las pesquisas que todos hacían para llegar á penetrar el secreto del envidiado D'Harville, llegó á sorprenderlos la noticia de que el gallardo brigadier había conseguido que se cambiase su alojamiento, pasando á casa de un caballero joven y valiente, que se había distinguido mucho en ambos sitios, y tenía por esposa á una criatura divina, nombrada el Sol de Zaragoza.

30
aparecía alegre y bullicioso á todas horas y en todos los lugares; hallábasele pensativo en su casa, distraído en los paseos, y había vuelto la espalda al juego, al ponche, á las mujeres, su tres pasiones favoritas.

30
te mirada del brigadier D'Harville, y no dejó pasar una sola ocasión de demostrarle el desden que la inspiraba. Pero D'Harville no hablaba, no hacía tentativa ninguna para acercarse á ella, no la miraba con insolencia, como otros oficiales franceses solían hacer, aun los de más alta graduación. Ernesto, bello, expresivo, revestía su rostro de una candidez que le sentaba admirablemente, y que estaba muy lejos de su corazón; su mirada era tímida, casi suplicante, y cuando Pilar hacía el gesto de desprecio con que demostraba su aborrecimiento cada vez que hallaba fija en ella la mirada del gallardo brigadier, contrábase imperceptiblemente las facciones de este, y por entre sus largas pestañas brotaba una mirada de fuego, bien distinta de las que antes mandara al rostro divino de Pilar.

31
Esto abrió los ojos á todos, no fué necesario decir más; se formaron castillos en el aire, forjaronse mil historias á cual más peregrinas, y acabóse por decir que D'Harville amaba como un loco á aquella mujer, que en fin, esta le correspondía, y que aquel había conseguido ir alojado á su casa, para proporcionarse así ocasión de burlar al confiado esposo.

tarios y habitantes todos de esa Antilla.—Palanca.

Si Cuba y Puerto-Rico se salvan para España de la borrasca que corremos, será un verdadero milagro.

Hay un lobo malvado en América que las mira con mucho cariño, y á quien le importa poco nuestra ruina con tal de conseguir su objeto.

¿Se conocerá el célebre Sikles?

Ayer durante todo el día circuló en Madrid la gravísima noticia de que el coronel Freixas, jefe del tercio de la Guardia civil de Barcelona, le había arrastrado á la rebelión, pasándose con él á las fuerzas carlistas.

Los despachos oficiales, confirmando en parte la exactitud del hecho, le quitan mucha importancia.

Parece que dicho coronel salió efectivamente de Barcelona al frente de 150 individuos del cuerpo de la Guardia civil sin indicarle sus propósitos, y que al ser estos conocidos, los oficiales se negaron á obedecerle, volviéndose á Barcelona y quedándose en otros pueblos del tránsito: se ignora el paradero del coronel Freixas, al que se le supone completamente solo.

Los representantes de la intransigencia en el Congreso se muestran muy sobrecitados, tal vez para ocultar la verdad de lo que piensan sobre su situación.

Ayer han vuelto á reunirse en una de las secciones del Congreso, y después de mucho hablar, han acordado publicar un manifiesto-protaxa contra el decreto de Marina declarando piratas los buques insurrectos. Esto y hablar de la mar es una misma cosa.

Cartagena sigue siendo el objeto de todas sus esperanzas. Aunque los más exaltados querían abandonar desde luego la Asamblea y marcharse á la plaza centro de la insurrección, se ha resuelto que marche únicamente el comité de salvación que venía funcionando en Madrid, y que constituirá en aquel punto una especie de gobierno frente al de Madrid.

Dichos diputados trabajan mucho cerca del famoso Pi para que se ponga al frente de ellos y de la parte del centro que les es afecta para ver de vencer al Gobierno y declararse en convención, ó, en caso contrario, marchar á Cartagena para constituir una medio Asamblea.

Sería curioso el hecho.

Por la presidencia del Consejo de ministros se publican hoy los siguientes decretos: declarando cesante al gobernador de Albacete, D. Pedro Isidro Miquel; nombrando para este puesto, interinamente, á D. Tomás Pérez Linares; id. del mismo cargo de la de Alicante, á D. Lorenzo Abizanda y Abizanda, y destituyendo al gobernador de Sevilla D. Gumersindo de la Rosa.

Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes: relevando del cargo de capitán general de Valencia al general Velarde; nombrando para este puesto al brigadier Martínez Campos; relevando del cargo de gobernador militar y segundo cabo del mismo distrito al brigadier D. Manuel Sánchez Lafuente, y nombrando para el desempeño de este cargo á D. José Arrando y Ballester.

La Justicia Federal ha sido denunciada ayer y anteayer, por cuyo motivo se dice que el amigo Roque ha resuelto trasladarse á Cartagena y seguir publicando allí su periódico.

La Justicia, sin embargo, no viene hoy más templada que en los días anteriores. Oid los párrafos que, con el título de La lápida, estampas:

«Perseguid á los federales, entregándonos á los carlistas.

Provocais una intervención por mar, entregándonos al extranjero.

Sois traidores á la República, traidores á la libertad, traidores á la patria.

Sois tres veces traidores.

Una piedra, colocada en las paredes del Congreso, dará vuestros nombres á la historia, para castigo de vuestra ambición, de vuestra soberbia, de vuestra furia.

«Aquí, dirá la lápida, están los nombres de los ciento diez diputados que llamaron las gloriosas naves españolas, llamando piratas á los marineros de un pueblo ilustre, fundadores de la República federal, libertadores de nuestro país.»

¡Piratería!

¡Ah, señores diputados! ¡Ah, señores ministros! ¡Cuántas veces llamamos sediciosos á los que persiguen las sediciones! ¡Cuántas veces llamamos traidores á los que persiguen la traición! ¡Cuántas veces llamamos piratas á los que persiguen la piratería!

Vosotros veis piratas en nuestros buques: pues nosotros vemos piratas en ciertas ciudades, en ciertas Cortes y en ciertos palacios.»

Más adelante, y como aviso, dice:

«Señores gobernantes ¿será menester que ofrezcamos á los soldados la licencia absoluta?»

Este es el primer aviso.

Aquí tenemos ya aquello de á la una, á las dos, á las tres.

Veremos el segundo aviso, que no deberá hacerse esperar mucho.

En todas partes, por tranquila que haya sido otras veces una provincia ó una población cualquiera, se siente hoy la chispa separatista.

Hé aquí los detalles que conocemos de la siempre tranquila ciudad de Toledo:

«También en esta pacífica ciudad, que nunca se había alterado el orden público, no obstante de las revoluciones que han sucedido en el país desde el año de 1836 hasta el día, ha habido conatos de proclamación en canton federal.

El día 19 se notaba cierta agitación en la población, habiendo llegado á noticia de las autoridades, de que se trataba de alterar el orden público, y para cuyo objeto se replegaban á la capital cinco compañías del batallón de francos de Pierrard, que se hallaban acantonadas en varios pueblos de la provincia, en observación de acudir á sofocar cualesquiera intentona carlista, sin que mediase orden de la autoridad superior.

Inmediatamente ésta, de acuerdo con la autoridad civil, dispuso el arresto del jefe del batallón, y posteriormente del segundo, mandando reconcentrar el tercio de la siempre benemérita guardia civil, y ordenando á las compañías que permaneciesen en los pueblos que les estaban marcados. Las únicas fuerzas del ejército con que se contaba para sofocar cualesquiera intentona, se componían de 80 guardias, 40 soldados de la escuela de tiro, y 50 caballos del ejército, pero reunidos los oficiales del batallón de la República, estos manifestaron que se hallaban dispuestos á mantener el orden. Sin perder un momento estas fuerzas, que parte ocupaban las guardias de la plaza, se posesionaron del alcazar, en donde se colocaron algunas piezas de artillería, estableciendo los voluntarios de la República un reten en la plaza de Zocodover; en este estado se pasó la noche, estando ya la guardia civil reunida en la capital al amanecer.

En la mañana del día 20 se aseguraba, que las compañías de francos acantonadas, se hallaban en uno de los pueblos inmediatos á la capital, y que se dirigían á Sonseca ó Ajofrin no habiendo cumplimentado la orden superior, de permanecer en los puntos designados, y á las dos de la tarde salieron 40 infantes y unos 70 caballos de guardia civil y lanceros, á las órdenes del valiente coronel Sr. Pastor, ignorando á la fecha, si ha habido algún encuentro con las citadas compañías. También la misma tarde se encargaron del mando de las compañías del batallón de francos que guarnecía la capital, los oficiales de la reserva.

Las autoridades militar y civil, el ayuntamiento y batallón de voluntarios de la República, han estado á la altura de las circunstancias, debiendo también hacer mención de los beneméritos militares que se hallan de cuartel, que han estado desde los primeros momentos al lado de las autoridades, ofreciendo sus conocimientos y servicios en cualesquier punto que les designasen.»

La Correspondencia hace saber que el día 28 del actual habrán de venderse en la delegación del patrimonio que fué de la Corona, 140 cabezas de ganado lanar, con la rebaja del 10 por 100 del tipo de tasación.

¿Son estas cabezas el resultado de 748 que existían en las dehesas de Aranjuez? ¿Qué se ha hecho de las restantes?

¿Qué se ha descubierto acerca de la falta de 58 cabezas que faltaron de este rebaño, según denunció La Igualdad en 28 de abril último?

¿Quedará en denuncias estériles tanto como se ha dicho acerca del escandaloso saqueo de estos intereses?

Y á propósito de esto, quisiéramos que el director ó delegado del patrimonio de la Corona se sirviese hacer ver si la cantidad de 3.500 rs. en que fué vendido, fuera de subasta, un caballo alazan llamado Embustero, propiedad de las Caballerizas reales, ha sido introducida en caja.

Si esto no fuese cierto, tenemos unos datos que harán hablar las piedras.

El Irurac-bat de Bilbao, hablando de la decadencia moral y política de España, dice:

«La grande, la activa, la resplandeciente nación del siglo XVI, el pueblo gigante que ha producido los primeros poetas, los primeros pintores, los primeros filósofos, los primeros guerreros, los primeros políticos, los primeros moralistas del mundo, ha venido á parar en la desventurada condición del paria de las naciones modernas. Más allá de nuestras fronteras, nada somos; nada importamos, nada valemos, y dentro de ellas estamos metidos en un verdadero infierno. La situación de Marruecos es, por más de un concepto, envidiable.

Felizmente, hay una pequeña región en España, que constituye un oasis social en una nación destrozada y deshecha. Este oasis es la región vascongada; pero ¡ay! que una negra nube se ha formado en el límpido y sereno horizonte, nube que presagia todos los males y todos los horrores. Sin la guerra civil, el país vascongado sería el refugio, el puerto de misericordia de los españoles desamparados que huyen de sus hogares desolados, perdida la calma, la propiedad, el bienestar y la seguridad individual, y azotados por la más apasionada y rencorosa persecución.»

Y no solo nos hemos colocado á una altura tal de desconcierto, sino que estamos siendo el ludibrio de todos los pueblos civilizados, porque nuestras locuras y nuestros escándalos no tienen ejemplo.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra.

—Segun telegrama del gobernador de Badajoz, se ha presentado en el pueblo de Trassierra una partida carlista de 20 hombres. La guardia civil ha salido en su persecución.

—Segun telegrama del presidente de la audiencia de Oviedo, la partida carlista de Nuñez Saavedra penetró en el Franco (Asturias), quemando los libros del registro civil después de haber derribado algunos postes del telégrafo.

—Segun telegrama del gobernador militar de Toledo, los cabecillas carlistas Marjaliza y Merendon han penetrado en el pueblo de Menaslebas al frente de 57 ginetes bien montados y armados, llevándose en metálico y efectos estancados 14.000 rs. y algunas alpagatas.

—Segun telegrama del gobernador de Bilbao, con la esperanza de que el Gobierno mandará auxilios ha renacido la confianza; y añade que de todos modos en esta población no entrarán los carlistas sin una enérgica resistencia. No ocurre novedad.»

EXTRANJERO.

PARIS 21.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56-50.

El 5 por 100 id. á 91 65.

El exterior español á 19 3/4.

Consolidados ingleses á 92 11-16.

En el Bo sin se han hecho:

El exterior español viejo á 19 7/8.

El interior id. á 15 1/2.

PARIS 21 (noche).—El periódico L'Soir dice que ayer se intentó asesinar al general Serrano mientras paseaba por el jardín de su casa. Añade que el culpable ha sido preso.

VERSALLES 21 (noche).—Asamblea Nacional.—El Sr. Julio Favre explica una interpelación sobre la política interior del Gobierno.

El ministro Sr. Broglie defiende la conducta de este. Dice que la misión del Gabinete es combatir las doctrinas antisociales y agrupar todas las fuerzas legales conservadoras, reservando para más adelante la cuestión de forma de gobierno.

Se aprueba por 400 votos contra 270 una orden del día declarando que el Gobierno tiene la confianza de la Asamblea.

La hora del matrimonio ha sonado para los hijos de la reina de Inglaterra. Ayer anunciáramos los esponsales firmados en un castillo del Rhin, entre el príncipe Alfredo y la única hija del czar de Rusia, y hoy sabemos que el príncipe Arturo, su hermano, se casa con la princesa Thyra, la hija menor del rey de Dinamarca y hermana de las que serán soberanas de Rusia é Inglaterra. Niñas hace diez años, les llamaban en el Norte de Europa las tres gracias. Su fortuna ha respondido á su belleza y distinguida educación.

—La fiesta dada en el palacio del Eliseo en honor del shah, ha sido de las más espléndidas y bellas que ha presenciado París. Aquel palacio, que habitó la condesa de Teba cuando era la prometida del emperador Napoleon, que después hospedó al sultan y á los emperadores de Rusia y Austria, es el único que se había conservado intacto de las ruinas de la Commune, guardando el sello del gusto distinguido de la emperatriz.

Sus artísticos salones y sus encantadores jardines, llenos de estatuas, lagos, fuentes y de los más grandes árboles de París, iluminados á la veneciana y por la luz eléctrica, reunieron la sociedad más brillante que hace medio siglo asistía en París, á una fiesta, pues siendo la mariscal Mac-Mahon de alta estirpe inglesa y legitimista por simpatías, y el duque de Magenta simpático igualmente á los republicanos de orden como á orleanistas é imperialistas, todas las bellezas, todas las aristocracias y todos los estadistas políticos habían podido satisfacer la curiosidad de ver de cerca al shah, cual nunca esplendente de pedrería en los salones y jardines del Eliseo. Además en París las fiestas de sociedad en verano son raras, y no las había habido desde 1869, cuando la visita del virey de Egipto.

INSTRUCCION PÚBLICA

La República es el orden, la justicia y la legalidad. Sarcasmo pronunciado por uno de los primeros propagandistas de la federtografía. Pruebas al canto.

—El ayuntamiento de Rionegro del Puente (Zamora), que por ser de distrito tiene jurisdicción en cuatro pueblos, saludó el advenimiento de la República separando á tres de los cuatro maestros que hace años venían sosteniendo, respetando tan solo al de Villar de Sarcodon, por reunir el doble carácter de sacerdote y maestro, sin cuya circunstancia le hubieran separado como á los otros tres, que no son más que maestros, de uno de los cuales hicieron, no mucho antes de su arbitraria separación, honrosa mención, en documento que con empeño publicaron. Estos tres, inamovibles por la ley, son amovibles por la caprichosa voluntad de un ayuntamiento: se quejan de esta ilegalidad: dan cuenta del atropello, las autoridades superiores han pretendido que se haga justicia, y después de trascurridos cuatro meses, estamos como el primer día, teniendo cuatro pueblos con una sola escuela, cuyo sueldo es menor de 1.000 reales.

—Son hoy contados los pueblos de la provincia de Barcelona que cubren con puntualidad las atenciones de primera enseñanza, cuando antes de la revolución eran muy pocos los que no cumplían este deber.

En cambio tienen dichos pueblos mucho orden, mucha ley y mucha justicia; á lo federal, se entiende.

—En Jerez de la Frontera de los 35 concejales 27 firman con una cruz.

Y sin embargo, ha debido parecer mesocrata y burgués el tal ayuntamiento, puesto que según noticias, nuevos desór-

denes han dado por resultado la expulsión de este ayuntamiento internacionalista por los braceros armados de hoces.

Sin embargo, estos individuos tuvieron suficiente talento para ordenar la demolición de las iglesias y para conculcar todo lo que tenía algún viso de justicia y legalidad.

—Ha desaparecido del pedestal que ocupaba en la Plaza Mayor la estatua ecuestre de Felipe III, siendo reemplazada por una pirámide.

Estos ultrajes hechos á la historia de los pueblos en sus monumentos, son muy federales y muy propios de los que combaten la instrucción persiguiendo al magisterio, ó condenándolo á morir de hambre.

Esto es propio de gentes civilizadas; los bárbaros conservarían los monumentos y protegerían la instrucción.

Reglamento para proveer trece plazas de maestros y una de maestra con destino á los establecimientos penales.

1.º Segun el art. 3.º del decreto de 26 de junio último, los profesores de instrucción primaria de los establecimientos penales percibirán el sueldo de 2.000 pesetas los cuatro de primera clase; de 1.750 los cuatro de segunda, y de 1.500 los cinco restantes, disfrutando además de casa decente y capaz para sí y su familia dentro del establecimiento.

2.º Los profesores que obtuviesen estas plazas por oposición serán inamovibles, y en ningún caso podrán ser suspendidos ó declarados cesantes sin previa formación de expediente que resolverá este centro directivo oyendo al interesado.

3.º Si por convenir á los intereses generales del país se suprimiese alguna escuela al suprimirse un establecimiento penal, el excedente disfrutará las dos terceras partes del sueldo hasta su inmediata colocación, que podrá verificarse, obteniendo los que tuvieren título profesional, escuelas públicas elementales de igual sueldo, y los que no, los que resultaren vacantes en los presidios, siendo en defecto de estas nombrados empleados públicos con una asignación igual á la que les correspondiera por la escuela que desempeñaban.

4.º Los aspirantes á profesores de instrucción primaria de los establecimientos penales, que deberán tener la edad de 21 años cumplidos, presentarán en la secretaría general de esteministerio, en el impropio término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la Gaceta, una solicitud escrita de su puño y letra, á la que acompañará una Memoria escrita por los interesados, que versará sobre el método racional y de educación que debe emplearse en una escuela destinada á penados y una ó más láminas de dibujo lineal con aplicación á artes y oficios.

5.º Las asignaturas sobre que han de ejercitar los opositores serán lectura, escritura, aritmética, gramática, geometría y dibujo lineal, nociones de geografía é historia universal, y en particular de la de España, nociones de agricultura, industria y comercio, moral universal y pedagogía.

6.º Los ejercicios para la provision de estas plazas empezarán en 1.º de setiembre.

Los opositores serán clasificados por el tribunal segun el mérito que hubiesen contraído en la oposición, y los que hubieren anteriormente por número de orden, en la forma siguiente:

Los cuatro primeros, para las cuatro escuelas de los presidios de primera clase; para las de segunda los cuatro siguientes, y para las restantes los demás á quienes corresponda hasta terminar el número de plazas.

—Se saca igualmente á oposición una plaza de maestra de instrucción primaria para el correccional de mujeres, situado en Alcalá de Henares, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales y casa dentro del establecimiento.

Para aspirar á este cargo se observarán las mismas condiciones; y en los ejercicios de oposición tendrán lugar los mismos actos que para las de maestros, con las siguientes variaciones:

1.º Que las láminas de dibujo lineal exigidas á las maestras, en vez de ser aplicables á las artes y oficios, lo serán á las labores propias del sexo.

2.º Que las asignaturas sobre que han de ejercitar las opositoras, serán lectura, escritura, aritmética, gramática, higiene doméstica, moral universal, pedagogía, y labores propias del sexo.

3.º Habrá un ejercicio más para las labores, y en el que las interesadas las presentarán sin concluir continuándolas durante el acto.

4.º El tribunal se compondrá del jefe del negociado de establecimientos penales, como presidente, de tres profesoras y dos profesores de instrucción primaria que reúnan los requisitos señalados en el art. 8.º, y del mismo secretario.

(Gaceta del 23 de julio de 1873.)

SEGUNDA EDICION.

Ayer se celebraron las anunciadas reuniones de los generales residentes en Madrid, presidida una por el señor ministro de la Guerra, y otra por el presidente del Gobierno.

Respecto de estas reuniones, que tienen grande importancia en estos momentos, tenemos escrito un artículo, que la abundancia de originales nos obligará retirar, pero que verá la luz mañana mismo. En él tratamos la cuestión bajo el punto de vista que, á nuestro juicio, conviene para la salvación de este infundado país.

Están acordados varios nombramientos militares, entre ellos el del general Moriones para jefe del ejército del Norte. También parece que con él irán algunos batallones de voluntarios de Madrid. Plácenos que los federales vayan á combatir al enemigo.

Aun que dice un periódico que ha fracasado por completo el arreglo de la cuestión artillera, creemos que no hay fundado motivo para desconfiar totalmente.

Hoy deberá presentar el señor ministro de la Gobernación un proyecto de ley, en consonancia con el de Hacienda, autorizando á las diputaciones para alistar los hombres de 20 á 35 años, á fin de combatir los á carlistas.

Esta es exigencia de la junta de Barcelona, después que aquel país ha sido el sepulcro de la disciplina militar.

Tremendo castigo es lo que merecen, más bien que complacencias.

El célebre general francés Trochu ha solicitado que se le permita discutir los dictámenes de la comisión que ha informado sobre los sucesos del 4 de setiembre, fundándose en que hay apreciaciones inexactas.

Rochefort sale á fin de este mes para la nueva Caledonia. ¡Bien viaje!

Parece que Víctor Manuel no irá ya, por lo avanzado de la estación, á Viena y Berlin. En este caso, se cree que será el heredero de la corona de Italia quien vaya á visitar las costas de Alemania.

Confírmase la noticia de que el diputado Santa María trató de sublevar en Alcázar las fuerzas del brigadier Arrando. Y para este y otros revoltosos, ¿no tiene justicia el Gobierno?

Estos, estos, son los que en primer término se deben combatir.

Bejar ha formado también su cantoncito. ¡Cómo había de permanecer quieta esta población!

Han hecho bastante sensación las derrotas de la columna Costa y del coronel Pino, causadas por los carlistas, y de las cuales se habla mucho desde anoche.

Son hechos que deben llamar la especial atención del Sr. Gonzalez, para que separe tanto jefe improvisado como hay, y nombre en su lugar otros de buenos antecedentes.

Continúan siendo los zaragozanos modelo de cordura y sensatez, en medio de este desbarajuste.

Varios soldados, que con gorro galón salieron gritando «¡Abajo los galones!» fueron acometidos por los mozos de la ciudad, y obligados á entrar en el cuartel.

¡Bien por Zaragoza, siempre brava y honrada!

En las prisiones de San Francisco han ingresado el primero y segundo jefe y ocho oficiales del batallón francos de Pierrard.

Pues que se cumpla la Ordenanza.

Salamanca, declarada independiente, ha cortado las comunicaciones con Madrid. ¿Qué tal?

D. Carlos ha entrado en Lecumberri al mando de 3.500 hombres.

Gran desanimación y escasez de noticias hay en el salon de conferencias, si se exceptúa alguna que otra filfa de carácter intransigente.

No hay ningún movimiento político.

Al fin leyó el ministro de la Gobernación el proyecto de reservas provinciales, de que hablamos más arriba, pidiendo luego que se declare urgente.

Segun los partes leídos hoy por el señor Mañonave, sigue el movimiento separatista.

Y respecto del coronel Freixa ha dicho, que casi todos los guardias civiles han vuelto á Barcelona.

En su vista, el Sr. Suñer ha pedido un voto de gracias para la guardia civil, diciendo que su partido desconfía de ella sin fundamento.

Si el Sr. Suñer continúa por ese camino, el día menos pensado reconoce á Dios.

Lo celebráramos.

BOLSA

Hay se ha cotizado:

Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-15.

Idem id. exterior, 20-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 94-50.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 6 por 100 interés anual, á 54-00.

Idem en cantidades pequeñas, 54-00.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00.

Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 30-10.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.

Acciones del Banco de España, 149-50

Londres, á tres meses fecha, 48-20.

París, á 8 días vista, á 5-05.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: duodécimo concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skocztopote.

PROGRAMA.

«Violeta» óverture, Casamijana.—«Scherzo» de la cuarta sinfonía, Gade.—Gran marcha de «La Africana» Meyerbeer.—«La caza» Mehul.—Miserable sobre motivos de «Los Hugonotes» Meyerbeer.—Sinfonía sobre motivos del «Siabat Mator» de Rossini, Mercadante.—«Al pie de la reina» serenata, Carreras.—«Paulina» polka, N. N.

PRADO (Inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: La fe perdida.—Un tigre de Bengala. La mosquita muerta.—Como la espuma.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La pantomima «La revuelta de Lukremi ó los suplicios polacos.»

MADRID: 1873.

IMPRESA DE PEDRO NUÑEZ

Corredora Baja, de San Pablo 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

ARCHIVOS
Comisaría general de Cruzada, San Justo, 2.
Oficina de 10 á 11.
Consejo de gobierno y administración de reducciones y enajenas del servicio militar, calle de Pizarro, 13. principal derecha.
Las horas de oficina de 11 á 12.

OFICINAS
Comisaría general de Cruzada, San Justo, 2.
Oficina de 10 á 11.
Consejo de gobierno y administración de reducciones y enajenas del servicio militar, calle de Pizarro, 13. principal derecha.
Las horas de oficina de 11 á 12.

COLEGIO DE PROCURADORES, plazuela de la Lena, núm. 1, principal.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.
Oficina de 10 á 4; parte de 3 á 4.

MERCADOS NACIONALES
Cebada, de 4 á 6 pesetas la fanega, y de 8, 25 á 9, 05 el hectolitro.
Málaga, 21.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id.; vides de 94 á 94 id.; aceite de bodega, de 30 á 35,00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.

SANTO DE MAÑANA
SANTA CRISTINA
Dirección general de Correos y Telégrafos
Según los avisos recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.
ACADEMIAS
Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.
Academia Española, calle de Valverde, n.º 26.
Academia de la Historia, calle de León, 21.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

CIRCULACION.
España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.
Italia.—Portugal.
Antillas.—Filipinas.
Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID.—Un mes... 50 Pésetas.
PROVINCIA.—Tres meses... 15
Seis id... 15
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... 36
Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.
Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa; azote de las criaturas y desesperación de los padres de familia.
PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON PEDRO MUEL SORIANO, farmacéutico de Cuenca.
Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males.
Epidurias antigástricas.—Celebren ya por sus maravillosos resultados.
Polveros antitísicos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoran, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, haca desaparecer los dolores de espalda, y por último, es el más poderoso antitísico que la ciencia halló y la práctica sanciona.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS
ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL
Calle del Conde Duque, frente al cuartel del mismo nombre,
Los dueños de dicho establecimiento, desearios de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
FOR VAPOR PACIFIC
RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.
CALLE DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Lima) and prices for different classes of service.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafés, tés y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en sus horas de trabajo todo el que más fabrica y más vende, debido á la marca que adopta por ella, de apreciar más su creencia que la utilidad, gana poco y vende mucho, por la pureza de su producto y la alta perfección en la mercadería, elaborando cases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coexistencia; fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliantas consagradas al estudio de este desahogado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.
Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito general, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO
POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas, Matemáticas y Aragonésas.
OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO
TERCERA EDICION.
Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarle su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.
Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni aduaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar también en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas cosas; Porque en él verás los dulces quejas que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educación de tus hijos; Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú te lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria. Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del acreditado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y también en sellos de correo, pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comisión.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen.—Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.
D. Silveiro Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individual de varias sociedades científicas, médico egrejo y de la armada, etc., etc.—Centenario: Que ha observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco en su invención del Sr. L. de B. e y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usure, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, mates de oídos, vicio venéreo, y según experiencia de varios profesores, y diseminándose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las erieias de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrofulas, úlcis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al «Bálsamo de Copoba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable de las familias, y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ochos de Setiembre de mil ochocientos setenta. Silveiro Rodríguez Lopez.
Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, etiqueta, prospecto y etiqueta; por haberme á indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bajo, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Alas.
EL CODIGO PENAL DE 1870, CONCORDADO y comentado por D. Alejandro Grotzard y Gomez de la Serna.—Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el tercer cuaderno, y un breve suplemento á luz el cuarto. El precio del primer tomo es de 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é Islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 rs. respectivamente. Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. Salvador Barber Sánchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 29 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo; Sánchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 6. En provincias en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.
BUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTIS.—Polvos y agua para la limpieza de la boca. Un exto seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco de agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.